

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi Nº 250 - Telefax: 581-2387 San Vicente - Cañete Pag. Web: www.municañete.gob.pe

# ACUERDO DE CONCEJO N° 25-2024-MPC

Cañete, 14 de febrero de 2024

## EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de febrero de 2024; el Regidor de la Provincia de Cañete Sr. William Alexander Chia Ayala; realiza su pedido dentro de su función fiscalizadora.

## **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias por Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, expresa que: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, de conformidad con los numerales 2) y 4) del Art. 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades estipula que los señores Regidores tienen las siguientes obligaciones y atribuciones:

Inciso 2: Formular pedidos y mociones de orden del día.

Inciso 4: Desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de acuerdo al Art. 9º del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Cañete (aprobado por la Ordenanza Nº 018-2005-MPC) señala que la función de vigilancia y fiscalización por parte de los regidores cuenta con la aprobación del concejo por el mérito de la aprobación del presente Reglamento, en aplicación del numeral 22) del Art. 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades y se extiende al cumplimiento de las normas municipales en la jurisdicción provincial así como los actos internos y externos de la administración municipal;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de febrero de 2024, en la estación pedido el Regidor de la Municipalidad Provincial de Cañete - Sr. William Alexander Chia Ayala, dentro del uso de sus facultades de fiscalización realiza el siquiente pedido: "solicita un informe a la Gerencia de Seguridad Ciudadana sobre el Plan de Mantenimiento de las Cámaras de Seguridad instaladas en la Provincia de Cañete";

Estando a lo expuesto y de conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, contando con el voto UNANIME del Pleno de Conceio;

#### SE ACORDÓ:

ARTÍCULO Nº01.- Declarar PROCEDENTE el pedido del Sr. William Alexander Chia Ayala - Regidor de la Municipalidad Provincial de Cañete, en cuanto solicita un informe a la Gerencia de Seguridad Ciudadana sobre el Plan de Mantenimiento de las Cámaras de Seguridad instaladas en la Provincia de Cañete, por los fundamentos expuestos en el presente Acuerdo.







...///



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387 San Vicente - Cañete Pag. Web: www.municañete.gob.pe

> ///... Pág. N° 02 A.C. N° 25-2024-MPC

ARTÍCULO N°02.- ENCARGAR a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres y Movilización para la Seguridad y Defensa Nacional de la Municipalidad Provincial de Cañete, y a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana accionen lo conveniente para el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTÍCULO N°03.- ENCARGAR a la Oficina General de Secretaria General la notificación del presente Acuerdo de Concejo al Regidor de la Provincia de Cañete – Sr. William Alexander Chia Ayala, a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres y Movilización para la Seguridad y Defensa Nacional de la Municipalidad Provincial de Cañete, y a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, así como a las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad, para su cumplimiento conforme a sus funciones, competencias y atribuciones.

ARTÍCULO N°04.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, Racionalización y Estadísticas, la publicación en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Cañete (www.municanete.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

PROVINCIAL OF CAMERY
C. JENTE
I JULIPAL



José Tomas Alcántara Malasquez